

**TÉCNICA Y MAQUINARIA
MEDIOAMBIENTAL, S. A.****(Sociedad absorbente)****INDUSTRIAS Y EQUIPOS
ESPECIALES METCAR, S. L.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, celebradas el día 1 de julio de 2007, acuerdan, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Industrias y Equipos Especiales Metcar, Sociedad Limitada», la cual traspasa su patrimonio a título de sucesión universal a «Técnica y Maquinaria Medioambiental, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de enero de 2008. No se otorgarán derechos especiales a accionistas ni ventajas a los Administradores participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho a todos los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tomelloso, 5 de septiembre de 2007.—Los Administradores, Leandro Pradillos Benito y David Zafra Navarro.—56.954. y 3.ª 19-9-2007

UNIÓN BIOMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, Avenida Juan López Peñalver, 17, edificio Centro de Empresas, Parque Tecnológico, Campanillas, el día 7 de noviembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 14 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración con adopción de los correspon-

dientes acuerdos de nombramientos y ceses así como la formalización de las dimisiones habidas y el nombramiento de letrado asesor.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada, de las cuentas anuales y de la aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Exposición y en su caso adopción de acuerdos sobre reestructuración de la propiedad de las acciones de la sociedad examinando también la posibilidad de aumentar el capital social previo desembolso de los dividendos pasivos actuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos y pedir las aclaraciones que consideren oportunas acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 5 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado, Don Andreas Franke.—56.818.